

ACTA No. 010 ACTA DE DECLARACION

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil seis, siendo la hora nueve y treinta se reúne en la sede de la Jefatura de Policía de Montevideo, el Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores No.1, según consta en las Actas No.001 y 008 .-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes y las actuaciones relacionadas con el caso del Señor Coronel en situación de Retiro don Gilberto Vázquez, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Comandante en Jefe del Ejército.-----

PREGUNTADO: Comenzando con la audiencia del día de hoy, tenemos las Actas anteriores, la del último día, para que la lea y si está de acuerdo, para que la firme con la anterior.-----

A continuación el Señor Coronel don Gilberto Vázquez, procede a leer las Actas.-----

CONTESTADO: Acá dice, la funcionaria dice, estoy internado; soy yo quien dice estoy internado y ella me dice, está internado, me explico, está, cerramos la cosa, yo le pregunto estoy internado y ella me dice, si está internado.-----

P.- Así queda aclarado?.-----

C.- Lo firmo.-----

P.- Comenzando con el interrogatorio le exhibiremos las publicaciones y transcripciones de sus declaraciones a la prensa a los efectos de confirmar su autoría que son, Cartas publicadas por el Semanario Búsqueda, número mil trescientos sesenta y dos y mil trescientos sesenta y tres de fecha seis y trece de julio de dos mil seis, y transcripción de comunicaciones telefónicas realizadas a Canal 12 los días tres y seis de este mes. Una vez leídas tenga a bien firmar las mismas para refrendar sus dichos.-----

Se dispone que los mismos se agreguen a las actuaciones del Tribunal. Ahora la primera pregunta es, si es conciente que violó la palabra de Honor ante diversas jerarquías Militares, al fugarse de la custodia que la Institución había solicitado al Poder Ejecutivo, que tenía además la finalidad de tener condiciones mas dignas de detención, mientras se sustanciaban las Instancias Judiciales.-----

C.- No violé ninguna palabra de Honor, no se me pidió en ningún momento a mi la palabra de Honor y en principio cuando supe que me iban a buscar me fui,

por qué me fui, es medio largo, pero si quieren se los cuento, esto no va al Poder Ejecutivo, esto queda acá.-----

P.- El Reglamento de los Tribunales de Honor, en el Artículo No. 77 establece que cuando un Tribunal de Honor intervenga en cualquier asunto en el que exista la presunción de un delito, común o Militar, su Presidente comunicará de inmediato al Superior que corresponda, suspendiendo las actuaciones del Tribunal, hasta tanto el Superior se pronuncie, el Superior se puede pronunciar de que si hay una presunción de un delito, esto pase a la Justicia, tanto Militar como Civil.-----

C.- El asunto es así, cuando yo me entero que me van a buscar, me voy, mi intención era no ir preso, después me hacen llegar por vías indirectas que si vuelvo va a ser igual al caso Berrios, es decir el Comandante va a dar la palabra y vamos a salir todos en libertad, en caso de que yo no aparezca no se puede hacer, porque ya está faltando al honor, no tiene sentido que le diga eso, cuando no está, entonces vengo a los efectos de que se pueda conseguir todo en libertad, como ustedes saben la gente de Berrios nunca estuvo detenida y allí me quedo. Cuando llego estaba el Comandante en Jefe no me acuerdo quién, creo que del Juzgado, me saluda y me dice, usted no me llamó, usted no me llamó, hizo varias llamadas y no me llegaron, o no contesté y tengo que venir acá para hablar con usted, nos saludamos y a otra cosa. Después quedamos allí esperando todos los días, yo le preguntaba a Saavedra con frecuencia alguna novedad? , ya nos vamos?, para irnos en libertad como había pasado en el caso Berrios, me decía que el trámite seguía y aparece el Abogado y dice, esto va para años, es mucho mas complicado que el caso Berrios, se trataba del Plan Condor, se consiguió el Expediente que lo sacaron por Internet, no sé si es efectivamente o no, yo no le presté mucha atención y decía el Plan Condor que en Argentina pedía a Videla, Arquindegui, Suarez Mason Galtieri, en Chile a Pinochet, Contreras, en Paraguay, Stroesner, a Rifer y en Uruguay a Vadora, que está muerto y un Coronel Guillermo Ramirez, que eso ya está aclarado que no era el General Ramirez y después eran Mayores y Capitanes, entonces no tiene mucho sentido los Capitanes con los Presidentes de los países del Cono Sur, por un lado y por otro lado, se trataba de un periodo de cinco años, del setenta y seis al ochenta inclusive

Donde dice Argentina
Debe decir El Comandante en Jefe
Donde dice Argentina
Debe decir Henriquez
Donde dice Suarez Mason Galtieri

Comodoro
Eduardo Larzquez
Comodoro
Juan S. MORENO

con traslado de prisioneros en el cual se decía que era una organización delictiva, que tiene poderosas armas de guerra y aeronaves o sea que estábamos hablando de las Fuerzas Armadas, o sea que prácticamente dice el Abogado va a ir para mucho más de dos años y la ley de caducidad también en el medio, así es que la cosa es muy complicada y aquí estamos esperando todos los días, con distintos grados de ansiedad, yo menos, que no tengo una familia, Ramas y Silveira si, de irse para su casa y terminar, sobre todo Ramas de hacer su vida, como está haciendo pacíficamente, dando de comer a las palomas en Piriápolis. Un día nos dicen, mañana o pasado van a haber novedades, porque el Comandante tiene una reunión con el Presidente, tiene una cena con el Presidente, al otro día después de la cena, al medio día, estaba Díaz, el General de la División de Ejército I y yo y dice bueno, llegó el Comandante y dice el problema es que a ustedes los quieren presos si o si. Las condiciones de extradición a Argentina son espantosas, no es como en Chile, están mandando a oficiales a Villa Devoto y la justicia allá es muy corrupta, es muy complicada, inclusive dijo, yo no lo grafiqué en el momento, pero decía Silveira, yo no acepto que vayan a la Argentina, la única solución que se ve es que se hagan cargo del caso Soba, que sean procesados acá, por el caso Soba y sería por ocho años. Entonces Ramas le dice, pero tenemos que hacernos cargo de una cosa que no cometimos. No es que tenga que hacerse cargo, no le veo otra solución, nunca mencionó que fuera de parte del Presidente, pero para nosotros era obvio que si venía de una reunión con el Presidente y que hacía veinte días que estábamos allí esperando noticias, esperando que traigan algo, se nos había comentado que el problema era que se esperaba que bajara la prensa, que bajara el ruido y después seguir la cosa como el caso Berrios, que era el antecedente que había, que no estuvieron nunca presos, salieron en libertad y después siguió el trámite, ahí sentimos un cambio radical de la cosa verdad. Yo le pregunto pero los plazos para la extradición, seguimos pensando en dos años?, bueno dieciocho meses y que no me acuerdo qué le pregunté al pajarito Silveira y el General Saavedra quedó medio impactado, dice no, habría los ojos grandes, usted viene con la foto del momento, esto no es tan así, estas cosas son muy cambiantes, quedamos todos impactados y a partir de ahí, para mí cambió radicalmente la cosa. A mí nunca se me

pidió palabra de honor, que tal como te va? pero a partir de que me dicen, de que el asunto es ocho años, que significa sin duda, cadena perpetua, para Ramas, que no tiene ocho años de vida por delante, con setenta y un años, dos coronarias tapadas, la carótida al cincuenta y siete por ciento, tres por ciento más y hay que operarlo, si o si y además, es diabético, cosa que se le complica, porque le sube el azúcar y después, no cicatriza, el cateterismo anterior que le hicieron le llevó tres horas cuarenta, porque lo tienen que hacer despierto, el tema es que se le tapan los bypass que tiene y lo tienen que destapar, le tienen que hacer cuatro stend y le pudieron hacer solo uno y tiene que estar despierto y entonces se le tapa y siente como que se muere, según lo que el me dijo, pero es lo que él me comentó. Para mí personalmente estamos hablando, yo tengo sesenta y un años el resto de mi vida útil pasarlo adentro de una cárcel, dice que con buenas condiciones, que va a ser una casa en una unidad militar, en Montevideo, en San José o en Florida, no se entiende bien si es a elección o inicialmente vamos a ir para Coraceros unos días, lo cual yo ya me dio para pensar, unos días como me dijeron acá, o mil o dos mil días vamos a estar en Coraceros, una casa con comodidades, entonces le pregunto, se puede llevar a la familia, en el caso de Ramas que está con la mujer, el pajarito Silveira, que se va a vivir con la familia en la casa, no, no van a recibir visitas. Entonces a partir de ahí digo, el tema es otro, se nos está condenando a cadena perpetua porque, por que nos quieren presos sí o sí, quien nos quiere presos si o si, fue la duda que me quedó y no pregunté porque ya ahí me tranquilé, acá estamos hablando de otra cosa, acá el Ejército me está mandando preso, por las cosas que hice. Yo tuve que ver con el caso Soba, estuve prácticamente dos años trabajando en la Argentina, tengo que ver con el segundo vuelo, con el primer vuelo, con casi todas las cosas que pasaron allá, menos la Gelman, esas porquerías no las hubiera permitido de ninguna manera. No hubiera permitido de ninguna manera esa porquería.-----

P.- No hubo una aclaración del General Diaz en ese momento, al Coronel Ramas diciéndole que lo que le estaban haciendo no era una propuesta, sino era un planteamiento de hipótesis reales y fáciles de concluir, de como se maneja la justicia.-----

C.- No me acuerdo. Lo que me acuerdo fue que el General Díaz antes que llegara el Comandante en Jefe, en una charla que tuvo con el Pajarito Silveira y conmigo nos dijo, el tema es, qué nos conviene, que caiga Díaz o que se mantenga. Eso me acuerdo, no me acuerdo lo otro que dijo ahí, porque para mí era irrelevante. El tema es que gente que estábamos esperando allí de última, estamos esperando preso por las cosas de la guerra, por las cosas que hicimos. En su momento sus métodos se aplaudieron, ahora nos tienen presos, si es el precio que hay que pagar, fenómeno. Arriba de eso no podemos hablar a la prensa, sale Medina, el Coracero éste a decir, el granadero a decir, no me acuerdo qué el tema de Gelman, una cosa de esas. Me llama Lessa, para que lo desmienta y no puedo hacer declaraciones porque estoy comprometido con, la palabra con Saavedra, de palabra nomás, no de honor y no digo nada. El tipo insiste, insiste, empieza a conversar de otras cosas que habíamos hablado y me dice pero no puede hacer mención de esto como fuente allegada, no hay fuente allegada, o digo o no digo y no digo, pero usted se retracta de lo que dice, tampoco me retracto de nada. Entonces después saca en el informativo, el Coronel Vázquez contradice y después adentro dice, se negó a hacer declaraciones, es la verdad. Los tipos básicamente no dice cosas mal, pero dicen cosas que da para interpretar. Pero para llamar la atención en el informativo dicen, el Coronel Vázquez contradice, que había contradicho era verdad pero un año atrás, en ese momento me niego a hacer declaraciones porque la palabra está empeñada. Esa es una -----

P.- Que palabra tenía empeñada, la palabra de no hacer declaraciones?, no tenía la palabra empeñada de no escaparse.-----

C.- Claro, nunca nadie me dijo de no escaparme. Lo que me dicen es que no haga declaraciones, nadie me dijo de escaparme.-----

P.- Resulta extraño que al estar la norma impuesta por el amigo de no hacer declaraciones a la prensa, no respetarla para no fugarse parece una desproporción.-----

C.- Mi amigo y el Comandante en Jefe y el General Pérez que estaba acá saben que me iba a fugar. Acepto la cosa ahí. Además de eso sacan un artículo en la República, el Goyo Rodríguez, se torturaba por guita, de donde sacó la plata el Comandante Gavazzo para hacer Riogas?, de donde sacó la plata el

Donde dice Goyo Rodríguez, se torturaba por guita, de donde sacó la plata el Comandante Gavazzo para hacer Riogas?

En el (10) 114
EL DIRECTOR HAZKARIEZ

Coronel Vázquez para comprar la chacra del Sauce?, entonces yo esto lo tengo que desmentir, que me digan asesino, torturador, fenómeno, pero ni chorro, ni traidor, ni ninguna porquería de esas, porque estos piches, delincuentes comunes que fueron policías, vinieron a decir que los estaban conversando para qué se entregaran. No los estaban conversando por orden del Comandante en Jefe para ver como resolvían el problema para sacarlos del País, ese es el tema, esa fue la idea que se manejó. Pero la cosa fue así con Bertolotti, me dice el tema es medio jodido, quieren cuatro cabezas, eso es indefendible, porque el caso Gelman no fue una operación militar. Hicimos mucha cosa, pero esa porquería no hicimos. El caso Gelman no se para que carajo la trajeron, porque argentino que agarrábamos lo mandábamos para allá, uruguayo que agarrábamos que servía, que le podíamos salvar la vida lo traíamos para acá y sino arriba y algún otro trajimos.-----

P.- La pregunta es, resulta extraño respetar la norma impuesta por el amigo de no hacer declaraciones a la prensa y no respetarla para no fugarse parece una desproporción.-----

C.- El tema es que nunca me pidieron palabra de no fugarme, yo en principio me fui y vengo allí y quedo en depósito, pero estoy allí. Estas cosas las quiero hablar con ustedes con toda confianza, no quiero dar elementos para que pasen a la justicia a Bertolotti, pero esto pueden preguntarle a él y esto es así. Me pide asesoramiento, bueno que hacemos con el tema éste, me piden cuatro tipos que los quieren. Yo la única solución que veo es retardar lo más que pueda, cuando no pueda más, me hago echar o me voy. Al otro día yo veo una solución mejor, vamos a sacarlos del País, porque vos te vas y el problema sigue. Además mejor, no tenés que pelearte con nadie, cuando los van a buscar no están. Hay plata?, hay plata dice, cuanto hay?, hay cien mil dólares. Bueno entonces empiezo a hablar con los tipos, nunca más había hablado con el turco Arab, estamos hablando de treinta años. Entonces le mando decir con el tato Acuña, decile al turco Arab que la cosa es así, que la mano viene jodida, que si tiene que salir del País, tiene su familia, sus negocios, su vida, la mano viene así, viene para los cuatro. Además Bertolotti me decía que esto es un compromiso de Vázquez con Kichner y no se puede aguantar porque estamos comprometidos por el tema de la

energía, esto no hay forma y hay que arreglarlo de otra manera. Entregar las cuatro cabezas, esto es un tema indefendible porque es un tema jodido o la única solución es sacarlos del País. Empezamos a trabajar, le digo al tato Acuña vos que hablás con el turco Arab deciles que la mano viene así haber como acomodan la cosa. Agarra el tato y me dice mirá que en el ochenta y cinco el Turco Arab estuvo por ir preso por un asunto de cheques sin fondos y vino al Servicio y dijo que si no le daban la guita para tapar el agujero iba a largar todo lo que él sabía y sabe todo.-----

P.- Nos estamos derivando, el problema nuestro como se lo dijimos al principio es ver la materialización de la fuga estando para nosotros detenido a cargo del Ejército.-----

C.- Pero la desproporción surge de un montón de circunstancias anteriores, que las cosas no se manejan militarmente así nomás, en el ochenta y nueve la junta de generales decide, tiene información de que van a haber atentados, decide que va a tener una respuesta oficial y yo que estaba en el I.M.E.S. me manda buscar un General que en nombre de la junta de generales y me dice que hay que preparar la respuesta oficial. Bueno vamos a ponernos de acuerdo con los nombres porque esto acá no se puede hacer, no me pueden dar la orden. Me parece muy bien, pero el tema es que si ya estamos a esa altura hablando bien claro, si algo sale mal yo voy en cana por autor material y usted autor intelectual porque el Comandante en Jefe esto no lo puede bancar. La única forma nos ponemos de acuerdo con los nombres y hacemos una cosa por convencimiento, porque no hay otra manera, bueno se marcaron cuatro objetivos que eran Fernandez Huidobro, Leon Lev, Hugo Cores y no me acuerdo que otro, entonces los empezamos a marcar a todos en la calle, al final nos saludaban y al Ñato Fernandez Huidobro que yo tenía conocimiento profundo le dije, mirá Ñato, si algo sale mal te vas para arriba, mirá el tema no somos nosotros, son los jóvenes, bueno yo te digo el tema son los soldados los alférez, el tema es vos sos responsable, yo soy responsable, no hay otra. Que desproporción encontrar en esto, cuando a mí me ha ordenado la junta de generales que prepare homicidios, que no es para sacarle el culo a nada, las cosas son así pero sino me dicen que me van a meter para adentro, que venga para hacer la gauchada para que no queden de culo para arriba los otros. Después me dicen no, la cosa cambió,

son ochos años, pero el Ejército me está mandando preso, por la guerra, porque yo no hablo por las cosas que no sé, yo no robé nada, ni nunca tuve una denuncia de violación de derechos humanos en todo el periodo democrático, hasta que empecé a trabajar con Bertolotti. Nunca nadie me nombró para nada y más aún, hasta han hablado bien de mí, ustedes saben que yo estuve trabajando todo el tiempo, fui S-2 de Unidad de setenta y uno, de setenta y dos, del SID, fui Jefe del Departamento III del SID y tuve áreas en la Argentina y también fui a otros países.-----

P.- Mi Coronel yo lo escucho, es decir todo eso que usted está diciendo, indudablemente usted tiene mas conocimiento que yo de eso, el tema es que nosotros en el día de la fecha, yo fui designado hace dos días para integrar el Tribunal, es una tarea que puede ser agradable o ingrata, pero es una tarea que me encomendaron a mí, el tema es que yo tengo que juzgar un hecho específico que el Señor Comandante en Jefe me dispuso que yo tratara a usted en el Tribunal de Honor y analizara una huida con las consecuencias periodísticas que ello tuvo. Todo lo que usted dice, hace intervención de la situación muy difícil en que está, el problema de enfermedad, todo eso, son elementos que pueden ser tomados en su momento como atenuantes o agravantes, no podemos ignorar esa realidad anterior, pero nosotros acá estamos obligados a analizar el hecho de una huida, en determinadas condiciones que tuvo determinados efectos para la Institución. Estamos hablando del año dos mil seis, tenemos que analizar fríamente el hecho lo más ponderadamente posible, tenemos que analizar ese hecho bajo las circunstancias actuales. La Institución no está viviendo la misma situación que se vivió en el ochenta y nueve, yo lo entiendo a usted y lo escucho con atención pero yo todos esos elementos pueden ser agravantes o atenuantes, se verán en su momento cuando analicemos el tema, pero en este momento tenemos la tarea específica de analizar una huida que se produjo en determinadas condiciones y que produjo determinados efectos para la Institución, entiendo lo que le digo. Yo soy honesto con el tema, cuando hago una pregunta sobre el tema, es también una pregunta honesta y quiero una respuesta honesta, yo lo entiendo todo eso que usted está relatando, todos lo estamos escuchando y es así, yo no lo ignoro eso, pero son elementos que podrán ser atenuantes o agravantes

pero no, es decir, a pesar de todo lo que usted me dice, de todas esas conversaciones que las circunstancias fueron variando, de su presentación inicial, estamos totalmente de acuerdo. Pero usted supóngase, usted fue recibido en el ámbito de una unidad militar en la cual tuvo un trato deferente que corresponde a un Oficial Superior, es decir se lo voy a preguntar si realmente fue atendido como corresponde a un Oficial Superior.-----

C.- Si absolutamente.-----

P.- El hecho que usted me dice, que usted tuvo que realizar una huida para poder realizar declaraciones a la prensa, cosa que es mucho más grave. Estamos alterando el orden, me entiende, usted podía hacer declaraciones a la prensa o comunicarse con la prensa sin necesidad de una huida, en la cual están involucrados superiores, camaradas y subalternos.-----

C.- Yo no podía hacer declaraciones a la prensa porque sino faltaba a mi palabra. Yo no di palabra de quedarme, lo que si di palabra, que es exactamente igual no dar declaraciones a la prensa. Yo he tratado de darle el contexto a la cosa, si agarramos el hecho aislado, de un tipo que sale y se fuga, que está en la casa con un amigo, es una cosa, en el contexto de la situación las cosas son diferentes, no estoy tratando de entreverar las cosas, además quiero decir las cosas como son, porque en la prensa tengo que decir las cosas por la mitad y tengo un veneno adentro. Yo combati lo mejor que pude y nunca ni el enemigo me reclamó nada y ahora el Ejército me dice que tengo que ir por ocho años preso, el Ejército me va a entregar preso a quién?. Porque ni siquiera el Frente Amplio está jodiendo, porque los tupa no están jodiendo, los grupos moderados no están jodiendo, es el grupo del hermano de Tabaré, el P.V.P. que no sacaron ni un diputado, esos son los que están complicando la cosa y el Ejército me dice que tengo que ir el resto de mi vida preso por esos tipos?. Y quienes son los que me quieren preso? el hermano de Tabaré que fue cliente mío, creo que suyo también, ahí entonces la cosa me cambia totalmente las reglas de juego, yo vengo para que los camaradas y el Ejército se puedan manejar.-----

P.- Pero el tema no está dilucidado todavía, falta una larga instancia.-----

R.- A mi lo que me dicen es que tengo que ir preso si o si y la única solución es que tengo que ir preso a cadena perpetua, entonces el Ejército me está mandando preso, el Comandante en Jefe me está mandando preso, porque

no creo que el Ejército no está enterado. El tema es que estamos quedando como que somos seis delincuentes, que hicimos la cagada, no se está juzgando la guerra, se está juzgando a esos seis hijos de puta que hacían cosas por afuera. Entonces los Oficiales que no conocen el tema, carajo pero estos tipos hacían cualquier cagada.-----

P.- Lo que pasa es que el Ejército dentro de las condicionantes actuales está haciendo todo lo posible o hacía todo lo posible para que las condiciones fueran lo más dignas dentro de esta situación. También apoyar con asesoramiento jurídico, no estaba entregando nada, estaba tratando de salvar.-----

C.- Salvar pero me da un asesoramiento jurídico que cuesta cien mil dólares y me dicen que eso no sirve para nada, la única solución es ir preso acá. Aparte de esta extradición va a venir otra y otra y eso me lo dijo Gonzalo Fernández, no me lo dijo a mí, me lo mandó a decir Gonzalo Fernández, hace tres años con el asunto aquel del Juez Recarey, me manda decir, el tipo, disculpen que me derivo. El tema es que las condiciones que sean menos cómodas en lo material no me importa, lo que me están ensuciando es el honor, me están dejando como ladrón frente al Ejército.-----

P.- Eso quedó aclarado.-----

C.- No, no, eso no quedó aclarado nada, porque yo pido un Tribunal de Honor y no se entera nadie. Es más ni yo me entero, no me dan Tribunal de Honor y yo no puedo decir a este Roger Rodríguez que es un sinvergüenza.-----

P.- Eso está aclarado.-----

C.- Dónde está aclarado? Para quien está aclarado, usted se cree que el Capitán Rodríguez en Bella Unión que ha leído la República sabe que yo no torturaba por guita, sabe que yo no me quedé quieto y que hice algo? El tipo no hizo nada, entonces otorga.-----

P.- Pero la misma respuesta que tuvo sobre los resultados del Tribunal de Honor y lo que ha hablado ante la prensa.-----

C.- Yo no tuve ninguna respuesta del Tribunal de Honor, a mí no me llegó nada.

P.- Saavedra me informó personalmente que le había dicho que no tenía lugar a Tribunal de Honor y nosotros tenemos el Oficio con lo que contestó el Comandante en Jefe y de todo eso cuando usted habla con la prensa puede perfectamente decirselo. Supongo yo que lo publicarán y lo dirán.-----

*Donde dice no creo que el Ejército no está enterado.
Debe decir no creo que el Ejército no está enterado.*

[Handwritten signature] *[Handwritten initials]*

C.- Sí, sí, pero cuando puedo hablar con la prensa yo. Si me voy, acá adentro no puedo hablar. Ahí es otro tema.-----

P.- Pero después que se fue pudo haberlo aclarado.-----

C.- Lo voy a aclarar, con eso voy a hacer juicio, con eso y con Canal 4 que sacan las cosas mas espantosas, pero no voy a parar hasta las últimas consecuencias.-----

P.- Evaluó las consecuencias de sus actos, sobre diversas jerarquías del Ejército, como el Comandante de la División de Ejército I, compañero de tanda y amigo, el Director de Sanidad de las Fuerzas Armadas, todo eventualmente, verdad, el Director del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, el Jefe acompañante y eventualmente otros involucrados en el hecho, que inclusive se dice que van a ser llamados por la Justicia.-----

C.- Evalué el hecho de la División de Ejército I y creo que se deslindó completamente, cuando yo me fugo estoy en Sanidad Militar, estoy internado en el Hospital Militar.-----

P.- Ese es un caso que nosotros en principio no lo juzgamos como Tribunal de Honor, quien estaba o quien no estaba, ese es un caso de una investigación administrativa o eventualmente de la Justicia que está actuando. Es decir para nosotros es irrelevante.-----

C.- Me está preguntando si evalué, si evalué y mi evaluación me dice que la División I no tiene nada que ver, el Jefe me entregó, se despidió y dejó de depender de la División I y pasé a depender de Sanidad, evalué que podía tener consecuencias para Sanidad pero pensé que era mínima e insignificante dado que no hay posibilidad de control físico real en Sanidad, me hubiera escapado a las cuatro horas, de noche o en cualquier momento. Qué otra cosa me pregunta si evalúe.-----

P.- Todas las consecuencias, porque hay una cantidad de gente involucrada que indudablemente no se en que situación van a quedar.-----

C.- No sé qué gente es la que está involucrada.-----

P.- El personal de la sala, el personal de la puerta.-----

C.- Que responsabilidad real pueden tener de detención sobre mí.-----

P.- Mi Coronel, el hecho de que usted se fuga, no tiene responsabilidad jurídica supuestamente usted, pero los elementos que si por omisión o no impidieron su huida o colaboraron con su huida.-----

- C.- En mi huida no hay coautores, o sea no quiero responsabilizar a nadie. Nadie es responsable, no pueden llevar preso a nadie, ni a mí ni mucho menos a nadie más, porque si yo no cometo delito, los otros mucho menos.-----
- P.- Si usted huye de una cárcel o de un lugar de detención, los que tienen responsabilidad de tenerlo a usted detenido tienen consecuencias, administrativas.-----
- C.- Los pueden llevar presos pero no los pueden procesar.-----
- P.- Estando por decir, no quiero decir recluido, detenido administrativamente en la División de Ejército I, usted tenía alguna restricción con respecto a su circulación.-----
- C.- Ningún tipo, no salir de la División por supuesto, internamente no.-----
- P.- Si usted hubiera querido evadirse, tenía restricción para evadirse, tenía algún control, tenía algún centinela a la vista.-----
- C.- La única restricción que tenía era moral. Nada más que no me iba a escapar por mi amistad con el General. Si me hubiera querido ir, voleaba la pata, no había nadie que me controlara, me daban el trato de un Oficial Superior en un Comando Divisionario.-----
- P.- Es decir que la moral cambia a partir de que se sale de ese lugar.-----
- C.- No, no. Cambia mi responsabilidad a partir de que me dicen que el Ejército me va a mandar preso, a cadena perpetua por el tema de Soba. Ahí cambia la cosa, cambia mi relación con el Comandante en Jefe.-----
- P.- Es decir que la decisión suya de huir, usted la iba a realizar de cualquier manera.-----
- C.- A partir de que me dicen que voy en cadena perpetua, la iba a realizar de cualquier manera, me iba a escapar e iba a seguir combatiendo.-----
- P.- O sea que la única restricción que usted tenía para determinar su momento de huida era su palabra por su amistad con el Señor General Saavedra.-----
- C.- Es correcto.-----
- P.- Así que si la huida le tocaba en otro lugar usted no se sentía comprometido.-
- C.- Exactamente yo pido para ir para la Escuela de Armas para escaparme de la Escuela de Armas, esa es la razón. Después como dicen a la Escuela de Armas no, porque me dicen los Generales que no venga para acá porque se quiere escapar, bueno entonces el Hospital Militar, quería salir de la responsabilidad de Saavedra para escaparme.-----

P.- Y usted no midió en eso que quizás prima su lealtad para con un amigo que con la Institución, porque en realidad a la Institución le produjo dolores de cabeza.-----

C.- En el momento que la Institución me dice, la Institución no, el Comandante en Jefe, porque la Institución es otra cosa en mi opinión. Hay una diferencia conceptual entre lo que es la Institución y la Organización, pero transitoriamente el Comandante en Jefe, ustedes y yo hemos tenido comandos en la Organización. La Institución es mucho más y es otra cosa, la Institución es permanente por eso les digo cosas del ochenta y nueve, cosas de antes, que esas son cosas institucionales. La Institución cuando dice vamos a mandar preso al Sargento Soca, entonces ahí me dice Daners, mándelo para la División de Ejército I, no preso, en custodia para que no se lo lleven preso. Eso es la Organización en aquel momento, en este momento no me dice eso. La Organización me dice, porque nosotros tenemos la clave que nos juntábamos los veinte o treinta mas nombrados y yo no estaba nombrado pero igual participaba de la cosa. Entonces me dicen lo que le pido es que no haga declaraciones a la prensa y que no haga nada ostentoso porque me saca el margen de maniobra. Cualquier problema que haya se vienen para el Comando de Ejército. Y cuando se produce el problema mandalos para la División de Ejército I, lugar físico Comando de Ejército, igual bajo responsabilidad del Comandante. Dice acá no va preso nadie, ahora me dice el Comandante en Jefe de este momento el número uno de la Organización, porque la Institución es más que este Comandante, son muchos Comandantes y es mucha Historia. Tenemos una creencia, una tradición, un compromiso con la Nación, me dice que nos quieren presos sí o sí. Quién?, no pregunto quién, yo sé quién nos quiere presos. Yo no estoy en este País desde hace tres días, ni trabajé en inteligencia tres días, ni tengo cinco años, yo sé quién me quiere preso. Me dicen que la solución es ir preso de por vida para darle el gusto a ellos, acá la cosa cambió. A la Institución sigo siendo fiel, al número uno de la Institución no lo reconozco, esa es mi posición.-----

P.- Se da cuenta que es la Institución, al fugarse, es la Institución la que lo tiene allí, y si usted se evade de ahí, se evade de la Institución.-----

Debe decir: Tenemos la clave. Debe decir: Tenemos la clave.
Debe decir: que no haga declaraciones a la prensa.
Debe decir: que no haga declaraciones a la prensa.
Debe decir: lo que tiene el Comandante en Jefe.
Debe decir: lo que tiene el Comandante en Jefe.
Debe decir: el número uno de la Institución no lo reconozco.
Debe decir: el número uno de la Institución no lo reconozco.

GILBERTO VACCINO
JUAN S. GIROLES

C.- No, no me expliqué bien, hay una diferencia conceptual entre lo que es la Institución y la Organización. La Institución tiene valores permanentes, el honor de la Institución no cambia, la forma en que actúa la Organización, la Institución es que somos, la Organización es quien somos, en este momento y lugar me dicen que la solución es ir preso, en otro momento y lugar hace dos o tres años me dijeron que el Ejército tranca la pata y no va preso nadie. En otro momento me dijeron que la Organización tranca la pata, no va preso nadie y me dan la orden de que salga a matar gente. Entonces la Institución en este momento, la Organización está en una posición completamente diferente. Eso es lo que yo no acepto y me dicen después que firme el papel de que me comprometo por mi honor. Evidentemente que no voy a dar la palabra de honor sino para que voy a firmar un papel, aceptar lo que dice la Justicia Penal Ordinaria, que no tengo la más mínima confianza en ningún tema de esta naturaleza que es político, es distinto si van a procesar a un ratero o si van a procesar al dueño de la Pasiva o a Peirano, pero en este tipo de cosas así los del P.V.P. pueden traer treinta testigos para probar que estuve en la Argentina no tienen porque inventar porque es verdad, por eso cualquier Juez me procesa. Yo no fui a la Argentina por gusto mío, sin que supieran los mandos, la Organización de aquel momento, que forma parte de la Institución, los valores institucionales que yo he visto sostener hasta hace un mes de acá, no iba nadie preso por las cosas de la guerra y ahora me dicen que sí, que vamos a ir presos, no sé es otra cosa pero me siento leal a la Institución pero no al Comandante en Jefe.-----

P.- En unas declaraciones que hizo a la prensa, dijo que quería contribuir e impedir que el Ejército siguiera estando en el centro de una campaña de odio y rencores, qué percepción tiene a la luz de todo esto que pasó ahora, que estamos cada vez mas en el centro.-----

C.- Que estamos en el centro pero estamos en otra campana, ahora no dicen ejecutar, dicen asesinar, nos dicen ladrones y nadie dice nada, entonces yo ahora estoy diciendo, no señor es la verdad, nosotros ejecutamos no asesinamos que son cosas muy diferentes. Nosotros no torturamos, nosotros apremiamos porque no había mas remedio, el minimo

imprescindible para sacar la verdad, porque no había otra forma de combatir y estoy orgulloso de lo que hice.-----

P.- Puede aclarar más la expresión de absoluto compromiso por la decisión que he tomado incluye esto el haber evaluado la posibilidad de un Tribunal de Honor.-----

C.- Sí y estoy contento de estar en un Tribunal de Honor, las cosas como son, porque siempre andamos con gregre, dicen que somos ladrones, asesinos, hijos de puta y nos rompimos el culo, dejamos los camaradas muertos, dejamos las viudas y los muertos tirados ahí y nos callamos la boca. Lo peor fue la comisión para la paz, porque no hubo ninguna versión nuestra, fueron dos o tres traidores a declarar por las de ellos, pero el Ejército no dijo nada y entonces bajamos a quedar para la Historia y le va a enseñar a mis nietos que yo era un asesino y yo no soy un asesino ni un hijo de puta. Yo era un Soldado e hice lo mejor que pude, tuve que matar y maté y no me arrepiento. Tuve que torturar y torturé con el dolor en el alma y me cuesta muchas noches dormir acordándome de los tipos que cagué a palo, pero no me arrepiento.-----

P.- Después de la revisión médica que se le hizo el día que se evadió del Hospital usted ha requerido alguna atención por sus dolencias.-----

C.- Acá me trancan con candado de noche y cada media hora me están mirando por la ventanilla, estamos haciendo Tribunal de Honor acá, camaradas, en vez de estar uniformado como corresponde en una Unidad Militar. Acá no me dejan salir, para ir al Hospital mueven la Guardia de Granaderos, tengo dolencias médicas, pero no son graves. Yo fui al Hospital no por la dolencia, yo fui al Hospital para escaparme. Lo llamé al Médico, como ya había pasado otras veces, lo empaqueté, le dije los mismos síntomas por los que otras veces me habían internado, cuando el tipo me ve ya es una rutina y se lo dije con la idea de que el tipo me internara, fue premeditado con acto preparatorio.-----

P.- Con su huída, con la repercusión periodística, usted entiende que logró su objetivo.-----

C.- Yo creo que estamos mejor, que por lo menos hay otra campana. Aunque estoy muy limitado acá en cuanto a comunicación, pero no tengo televisión, puedo hablar por teléfono una vez al día, los días que tengo patio, que son

cinco días en la semana tres minutos y tengo familia, tengo una madre, que es vieja y está preocupada, tengo hijos . Es tres minutos lo que puedo hablar, visitas recibo tres veces por semana, dos horas.-----

P.- El tema es el siguiente usted quizás haya evaluado en el momento de su detención la imagen que le transmitió a la población en general con respecto a su presentación física, usted entiende que eso le hace bien a la Institución.-

C.- Eso fue una gran cagada, pero no fue lo que yo quise, me salió mal, no era mi pretensión que me llevaran preso, después que me agarraron, porque me falló alguna gente, obviamente que eso fue una cagada pero no era que yo quisiera que me vieran así, estaba sin dormir de toda la noche, y en el interrogatorio preocupados estos tipos de Interpol, justamente de no cagar a la gente que no tenía nada que ver en esto. Estaba agotado, no fue mi intención, porque si hubiera podido hubiera salido uniformado. Les pedimos para uniformarnos en la División I y nos dijeron que no era conveniente, fue la única restricción que tuvimos como Oficial Superior. Por dos razones una por razones de comodidad y otra para tranquilidad del personal de allí que ve un particular, porque a veces estamos vestidos medio pobretón, porque pese a todo lo que dice que robamos, no tenemos mucha plata y otra para que vean nuestra situación, que no somos seis piches que hicimos cualquier cagada, sino que los están llevando por cuestiones del Ejército lo que hicimos como militares como soldados, no por cuenta propia.-----

P.- Hasta el día de la fecha usted no a sido tratado por el especialista más, que lo trató antes, solamente fue la excusa para evadirse?-----

C.- Exactamente, lo engañé al médico, premeditadamente llamé al médico, lo convencí de que tenía los mismos síntomas que la otra vez y el tipo me internó.-----

P.- La decisión de evadirse, que según usted manifiesta, la analizó, es decir las consecuencias que traería. es decir usted como Oficial Superior, con su capacidad como Profesional, física e intelectualmente, del punto de vista disciplinario o del punto de vista del honor usted tiene que admitir o no que es un hecho que viola una norma administrativa o viola también aunque usted dice que no había un compromiso formal de evadirse.-----

C.- Ni formal, ni informal.-----

P.- Pero sabía que usted no debía evadirse.-----

C.- No yo creo que sí que había que evadirse.-----
P.- Si usted lo planificó y lo evaluó, es porque estaba conciente de que esa acción no la debía desarrollar.-----
C.- Estaba conciente de que iba a traer problemas administrativos para otros. Si a mi me condenan a cadena perpetua, que me pongan trescientos años, treinta años y diez días de arresto simple no me hace diferencia.-----
P.- Usted evaluó la posibilidad de que usted estaba violando ante quizás mayores consecuencias ya sea jurídicas o penales el hecho que lo juzgue un Tribunal de Honor, quizá tenga una consecuencia menor o no le interese.-----
C.- El hecho del Tribunal de Honor me interesa, porque aquí tengo la oportunidad de decir las cosas como son y ustedes juzgarán y el Ejército juzgará. Y si el Ejército me cuelga, perfecto.-----
P.- Mi Coronel no estamos juzgando sus cuarenta años de servicio.-----
C.- Sí me están juzgando por mis cuarenta años de servicio.-----
P.- El Tribunal de Honor tiene una tarea encomendada, lo está juzgando por un hecho determinado.-----
C.- Que es coherente con mis cuarenta años de servicio, cosas que yo siempre hice de esta manera y con conocimiento de mis superiores y que hasta hace un mes me decían que estamos bien. No solo en actividad sino en retiro. Bertolotti me dice como arreglamos esta cagada, mirá yo la forma que veo es esta, es totalmente ilegal y me dice está bien vamo arriba.-----
P.- Hasta el año dos mil cinco usted actuó en completa coordinación y de acuerdo con los mandos.-----
C.- Correcto.-----
P.- En este hecho concreto no?.-----
C.- Con los mandos no, con el Comandante en Jefe del Ejército. El Comandante en Jefe del Ejército no es un mando absoluto, entiendo que es un mando transitorio, dispuesto por el Poder Ejecutivo y que está condicionado por un montón de gente, especialmente por ustedes los Generales, hay cosas que el puede disponer y otras que no puede disponer, porque el Comandante en Jefe no puede disponer que nosotros vayamos presos sin que nosotros y otra parte del Ejército sepa. Inclusive se lo dije, si es por el Ejército que tenemos que ir presos, por la Institución, pero salvar la solución, de momento ahora, a no, déjenme combatir, no me defiendan, no puedo

...
...
...

Juan J. Cordero
JUAN J. CORDERO
Com(12) *Elberto Vazquez*
ELBERTO VAZQUEZ

- combatir adentro de la División I preso, que las cosas no me hayan salido bien es otra cosa, pero sigo teniendo voluntad de combatir.-----
- P.- Usted manifestó que hubo dos razones para su huida, una supuestamente que el Señor Comandante en Jefe le había mencionado de que tenían que involucrarse en determinado caso judicial y lo otro.-----
- C.- Yo estoy involucrado en ese caso, los que no están involucrados son los otros.-----
- P.- Según lo que usted manifiesta el Comandante en Jefe, y que el General Díaz Tito lo negó.-----
- C.- Yo quiero que él venga y lo diga ante mí.-----
- P.- El otro tema que usted mencionó es que se le había comunicado la posibilidad del traslado a Cárcel Central. Es correcto es?-----
- C.- Sí es.-----
- P.- Por lo menos lo que trascendió en la prensa, usted mencionó como principales causas de su evasión.-----
- C.- El Comandante en Jefe me dice, yo preciso que me firme este papel porque yo di la palabra y a mi nadie me da la palabra. El tiene claro de que yo no di la palabra.-----
- P.- Los otros detenidos firmaron papeles.-----
- C.- No llegó a firmar nadie, después habló con Silvera que le dijo que sí, Ramas estaba en el Hospital y cuando dice el tema de los ocho años, esto tiene que quedar acá porque si esto trasciende no camina. Entonces le digo, a Gavazzo no le digas porque Gavazzo no la va a dejar ahí, porque está pasando una situación complicada desde el momento que se iba a resistir a tiros en la casa a la Policía, después que se iba a entregar, llora todas las noches. Hace mucho tiempo que no lo veo, desde que el tipo dijo me voy a entregar y pidió plata para un abogado, después que habíamos dicho nos vamos a juntar en el Centro Militar, yo en mi casa me resisto, si va la policía, es otro tema. Que carajo tiene que ver la policía que mandó a buscar a José Nino Gavazzo a [REDACTED] estaba trancado y después dijo yo hace quince días que no duermo, me despierto de noche llorando, me voy a entregar, preciso pesos para el abogado. A partir de ahí no sé mas nada, no se si le platearon o no le plantearon nada a él. Después el Pajarito

Donde dice no le digas a Gavazzo
 - debe decir no le digas a Gavazzo
 - donde dice cuando se iba a entregar
 - a los días cuando se iba a entregar

(Cnd/R) *[Signature]*
 JUAN S. GIORELLI
 ELLABERTO VARGUES

Silveira me dijo que él había hablado con Díaz, que iba a firmar, Ramas estaba en el Hospital, me dijo que no iba a firmar.-----

P.- Mi Coronel, el tema del honor, para quedar claro que es el honor, el compromiso asumido, siempre estamos hablando de la Institución, usted precisa firmar algo.-----

C.- No, yo no di palabra ninguna de honor. Si me hubieran dicho da la palabra de honor hubiera dicho que no. Además lo dije con toda claridad, no voy a firmar y me dijeron porque el problema es que ustedes tienen celular, comodidades acá, no hay problema mándeme a Cárcel Central.-----

P.- Cuando estuvieron en la Justicia y ahí decidieron entregarlos a custodia del Ejército, en ese caso para que fueran a la División I, cuál fue el término que usaron en la justicia, en que condiciones iban.-----

C.- Cuando fui al Juez me preguntaron nombre y si era voluntario para ir a la Argentina, dije mi nombre y si era voluntario a la Argentina y dije que no.---

P.- No le dijeron que iba en calidad de.-----

C.- No me dijeron nada.-----

P.- Pero sí sabía que iba detenido.-----

C.- Sí claro.-----

P.- Tipo arresto a rigor.-----

C.- Sí o más.-----

P.- Un poco más arriba, detenido administrativo, detenido preventivo.-----

C.- Sí preso.-----

P.- La condición de detenido es no escaparse.-----

C.- No, sí, el detenido tiene derecho de escaparse y no es delito. Por eso no es delito que yo me escape, el detenido se puede escapar.-----

P.- Están los delitos y lo que juzga el Tribunal de Honor que no tiene porque ser delito. La palabra detenido de acuerdo a la definición es arrestar poner en prisión, detener, siempre comporta el hecho de no evadirse. Cuando la persona está esperando la instancia de la extradición en que circunstancia se encuentra siempre.-----

C.- Preso, pero no siempre. Los Berrios no fueron presos nunca, hasta que se definió.-----

P.- Usualmente una persona que tiene pedido de extradición como queda respecto de la Justicia.-----

C.- No sé porque no soy abogado.-----

P.- Pero usted tiene conocimiento, cada vez que usted ve a alguien al cual se le pide un proceso de extradición es detenido en la cárcel.-----

C.- No Casella, Radaelli .-----

P.- No, no.-----

C.- Ahí hubo un compromiso con el Comandante para que no estuvieran detenidos y acá también yo no tengo ninguna duda que hubo un compromiso del Comandante. El Comandante me dice yo me comprometí, por eso quiero que firme este papel, para que usted se comprometa conmigo, pero yo no me comprometo y yo creo que mi honor en eso, yo no voy a decir que si en una cosa que no sé si voy a cumplir.-----

P.- El Comandante en Jefe cada vez que asumió una responsabilidad, asumió por él y por usted, ustedes iba a aceptar determinadas condiciones porque estamos hablando de Oficiales. Nosotros por determinada tradición que involucra a un Tribunal de Honor que usted mismo ha manifestado, que ha integrado, sabe que la palabra empeñada. Usted cuando fue detenido no le dijo, usted no empeñe su palabra porque la mía no va.-----

C.- En principio no hablé con él. Si me hubiera dicho, le hubiera dicho eso. Porque yo no fui detenido, yo fui para que a los otros los pudieran largar, para eso yo fui, yo fui un día después. Sino me hubiera ido, me andaban buscando por Rivera que no estaba, en Santa Clara que no estaba.-----

P.- El Comandante en Jefe, cuando él se comprometió ante el Juez o ante el Poder Ejecutivo, ante los Poderes del Estado, que usted iba a estar en una unidad militar, dio su palabra y por ende entendía que los que iban a estar en esa situación estaban sometidos a las normas del Tribunal de Honor, pero usted tampoco le dijo conmigo no cuente, pero usted tampoco le dijo que no.-----

C.- Un pedido de audiencia para hablar con él me llevó quince días o más.-----

P.- La pregunta que le digo mi Coronel, usted tiene claro el enfoque que le estoy haciendo, el Comandante en Jefe empeñó su palabra porque confió en la palabra de ustedes, porque ustedes no dijeron lo contrario, porqué tiene que ser un documento.-----

C.- A mi si me hubieran dicho usted, usted me da la palabra de que se queda acá, yo hubiera dicho no. Me dicen deme la palabra por escrito, como si me

*Dame dice por escrito, como si me hubiera
Dado la palabra por escrito, como si me hubiera*

judicial dicho ante escribano publico hubiera dicho exactamente lo mismo, no, porque yo no lo iba a hacer. Yo se que el Comandante empeñó la palabra para que nosotros no fuéramos detenidos por Interpol, pero yo no comparto, lo manifesté en principio yéndome y no hablando con él.-----

P.- Pero se acogió al beneficio.-----

C.- Mire yo me perjudiqué porque yo estaba mas cómodo allá, en vez de ir preso a la División I, que me cortó la libertad de expresión y sobre todo la libertad de acción, para apoyar a los otros camaradas que estaban, esa fue mi intención.-----

P.- Se presentó, estaba requerido por Interpol, se presentó supuestamente para beneficiar a los camaradas. Se valió del Comandante en Jefe que empeñó su palabra o su compromiso y después se fugó y perjudicó a los camaradas.---

C.- No los perjudiqué porque tienen cadena perpetua, el gallego Ramas no va a estar ocho años preso, se muere antes, que se muera pasando por el Hospital o por Cárcel Central.-----

P.- Estamos ante una extradición a la Argentina, el caso Soba no se en que instancia está, estamos hablando de un intercambio de opiniones, de una hipótesis que se realizó en determinado momento.-----

C.- Para mí no es ninguna hipótesis, el Comandante en Jefe me dice que viene de una reunión con el Presidente, y me dice lo quieren preso sí o sí, no hay otra solución. A la Argentina no se puede ir porque las condiciones son inaceptables.-----

P.- Pero no venía de una reunión con el Presidente.-----

C.- Yo la información que tengo es que había tenido la noche anterior una reunión con el Presidente.-----

P.- El día anterior sí, no el mismo día como dijo usted.-----

C.- El día anterior tuvo una reunión con el Presidente, al otro día va para allá y nos dice que el tema es, la cosa cambió, vamos presos sí o sí y ocho años, como quien dice dos días, no, no, es cadena perpetua.-----

P.- Después de su huida, salió para comunicarse con la prensa.-----

C.- No, era para comunicarme con la prensa y hacer cosas, quiere que le diga que cosas, las mismas del ochenta y nueve y sabe además quien lo sabe, el Presidente, Gonzalo Fernandez, lo sabe el hermano del Presidente y Marenales se lo dije personalmente.-----

Respecto de lo que el Comandante en Jefe me dice que viene de una reunión con el Presidente, yo le dije que no, que yo no voy a ir a la Argentina, que yo voy a quedarme en Chile, me dijeron que me fuera a Chile.

Juan J. Ercelino
JUAN J. ERCELINO

Gilberto Varquez
GILBERTO VARQUEZ

P.- Usted dijo que iba a comunicarse con la prensa, cosa que no podía realizar por su compromiso verbal con el Comandante de la División de Ejército I.-

C.- Y además para ejecutar gente, para matar gente, entre ellos el Señor Presidente de la República.-----

P.- Usted en ningún momento pensó en salir de la República Oriental del Uruguay.-----

C.- Pensé en pasarme a la clandestinidad y empezar a hacer acciones militares.---

P.- El tema es el siguiente con su contacto permanente con la prensa, usando los medios que se usan hoy día que usted no puede desconocer, usted prácticamente estaba diciendo, que su tarea había terminado, que quería que lo agarraran.-----

C.- No yo no los conocía, cuando yo trabajaba en Inteligencia, no había tarjeta magnética, yo estoy atrasado en eso unos cuantos años, mas de veinte, no sabía que me iban a agarrar por eso, si no hubiera hablado por teléfono común. Hablé de la tarjeta porque dije esto no salta y hablo de monedero público, después me enteré que si saltaba, usé la computadora y no se si salta o no salta, pensaba que eso era seguro, pero no se si es o no es. Hablamos allí con los tipos y no me la concretaron si podía o no.-----

P.- El Señor General Díaz Tito dice "La conversación, porque eso fue, no un monólogo del Señor Comandante en Jefe transcurrió pasando por varios temas y absolutamente en ninguno de ellos que reitero estuve presente durante toda la reunión, pude percibir semejante ofrecimiento y mucho menos un chantaje a los militares detenidos. Dejo expresa constancia que en determinado momento de la conversación el suscrito se dirige a los presentes precisando que las palabras del Señor Comandante en Jefe podían estar siendo mal interpretadas, explicando el suscrito a continuación lo dicho por el mismo, quedando muy claro que la conversación que se estaba desarrollando no era una propuesta".-----

C.- Ningún otro tema salió, de ninguna manera siento que aya sido un chantaje, yo lo que sentí que el Comandante nos estaba tomando como la solución del problema pero con lo que yo discrepaba profundamente, cosa que no manifesté, no un chantaje, que hacemos ya que no podemos evitar la extradición, tenemos ocho años en un cuartel en buenas condiciones, es lo mejor que podemos hacer. Después no se habló ningún otro tema, yo no me

Puede decirse que el Comandante en Jefe se estaba refiriendo a la posibilidad de que el suscrito se fuera a vivir al extranjero, pero que esto no era una oferta de chantaje, sino una oferta de libertad.

Juan J. Enrique
Gen(R) (M)

acuerdo de que Díaz haya abierto la boca, lo que si me acuerdo es que Saavedra abrió los ojos grandes cuando dijo eso y quedó, no, no, pare, esto no es así, es la foto del momento, de que estamos hablando. Dijo que venía de hablar con el Presidente el día anterior, venía con la idea, pasó la noche y después de mañana vino ahí.-----

P.- Por eso usted dice que fue una propuesta del Comandante en Jefe.-----

C.- Nos dijo esta es la única solución, que es la propuesta, la extradición en Argentina son jodidas, los están llevando a Villa Devoto, las cosas no son como en Chile, el Ejército tiene su unidad y le van a bancar un apartamento cuando salgan y todo eso.-----

P.- Son hipótesis reales que todos conocemos.-----

C.- Yo no conocía que estaban llevando gente en Argentina a Villa Devoto, ustedes conocen eso.-----

P.- Hubo un intento pero creo que al final no se cumplió, es lo que tengo de la prensa.-----

C.- De última es lo que me está diciendo el Comandante en Jefe cuando estamos esperando para irnos al otro día a nuestras casas para seguir con nuestra vida normal, que si vamos para Argentina a que, después de esta extradición va a venir otra y otra, que terminamos en Villa Devoto, yo no tengo información de como están las cosas en Argentina y entonces acepto, estoy de acuerdo que hay que aceptar y la solución cual es, estar preso acá. La única joda es que los que vamos a estar presos acá somos nosotros y no vamos a estar presos acá porque somos mártires del Ejército, vamos a estar presos acá porque somos los jodedores del Ejército, de todos los que estuvimos operando, somos los tipos que robaban, que traían mujeres embarazadas de la Argentina para matarlas, no es por combatir. Que sepan que nosotros nos tenemos que comer la cosa pero para bancar a todo el mundo, no porque seamos los jodedores, los hijos de puta que de último, el Ejército nos está bancando a nosotros pese a que somos jodedores como somos milicos, estar bancandonos con comodidades, el tema no es así. Yo si hubiera sabido del caso de Gelman como lo he dicho públicamente, no permito eso, ni nunca permití, ni cosa que se parezca, ni cerca. Tuve lío, le hice encajar treinta días a uno por un problema diez veces menor que este, siendo subalterno, no tengo nada en mi conciencia. Me dice el negro, no

Dando una Chile a la gente de la familia
Dado que Chile, el Ejército, el Ejército, el Ejército
De la familia de la familia de la familia
Dado que Chile, el Ejército, el Ejército, el Ejército

Juan J. Gigrelo
JUAN J. GIGRELO

Enredo Varguez
ENREDO VARGUEZ

pero podemos hacer esto porque después trasciende en la prensa. Es entendible, el tema es que los que vamos en cana, somos nosotros por defender a la Institución, vamos en cana porque somos unos delincuentes, a mí dejenme combatir, dejenme intentar por lo menos.-----

Siendo la hora once, se retira el Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores No. 1 de la sede de la Jefatura de Policía de Montevideo.-----

No siendo para más y siendo la hora veinte se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados.-----



El Presidente del Tribunal Especial de Honor No. 1

General Héctor R. Islas

El Vocal Secretario
General Juan J. Giorello

El Oficial Declarante
Coronel (R)
Gilberto Vázquez